

NOTIFICACIÓN POR AVISO

No. 3

Fecha: 10 FEB 2022

San José de Cúcuta,

Señor  
DIOCESIS DE TIBÚ  
(PRELATURA NULLIUS BERTRANIA)  
Bertrania  
Vereda Bertrania  
Tibú-Norte de Santander

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión No. 006 de 2007  
"Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander"

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN POR AVISO. Predio 048. Sector Carretera Tibú – El Tarra

Respetados Señores:

En razón a la devolución del oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021 y del oficio de notificación por aviso de fecha 21 de enero de 2022 emitidos por la Concesionaria San Simón S.A., el cual fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado 472, mediante Guías No. RA349507581CO de fecha 13 de diciembre de 2021 y RA353947718CO de fecha 21 de enero de 2022, se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Se procede a efectuar la notificación por aviso con publicación dando aplicabilidad al inciso 2º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- a través de la Concesionaria San Simón S.A. expidió la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, en consideración al Avalúo No. 18 de fecha septiembre 30 de 2021, conforme a la ficha predial Predio 048 Sector Tibu – El Tarra, elaborada por la Concesionaria San Simón S.A. de fecha 6 de febrero de 2021, predio identificado con Cédula Catastral No. 00-03-0001-0142-000 y matrícula

inmobiliaria número 260-249975 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, propiedad de **DIOCESIS DE TIBÚ (PRELATURA NULLIUS BERTRANIA)**.

Contra la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1.997, en concordancia con el inciso primero del artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Es de indicar que en el oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021, esta Sociedad Concesionaria les informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se les advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia la Oferta Formal de Compra No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



**JAIME EZEQUIEL ROMERO BERTEL**  
Representante Legal  
**CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A.**

*Elaboró: Daniela Mora Olaya (Coordinadora Predial)*  
*Revisó: Gloria S. Sepúlveda (Directora Jurídica)*

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

No. 3

Fecha: 10 FEB 2022

San José de Cúcuta,

Señor  
**DIOCESIS DE TIBÚ**  
**(PRELATURA NULLIUS BERTRANIA)**  
Bertrania  
Vereda Bertrania  
Tibú-Norte de Santander

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión No. 006 de 2007  
"Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander"

**ASUNTO:** **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. Predio 048. Sector Carretera Tibú – El Tarra

Respetados Señores:

En razón a la devolución del oficio de citación de fecha 10 de diciembre de 2021 y del oficio de notificación por aviso de fecha 21 de enero de 2022 emitidos por la Concesionaria San Simón S.A., el cual fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado 472, mediante Guías No. RA349507581CO de fecha 13 de diciembre de 2021 y RA353947718CO de fecha 21 de enero de 2022, se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Se procede a efectuar la notificación por aviso con publicación dando aplicabilidad al inciso 2º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

**AVISO**

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-** a través de la Concesionaria San Simón S.A. expidió la Oferta de compra contenida en el oficio No. CSSC-GP-599-21 de fecha 10 de diciembre de 2021, en consideración al Avalúo No. 18 de fecha septiembre 30 de 2021, conforme a la ficha predial Predio 048 Sector Tibu – El Tarra, elaborada por la Concesionaria San Simón S.A. de fecha 6 de febrero de 2021, predio identificado con Cédula Catastral No. 00-03-0001-0142-000 y matrícula